

**112 EN LUCHA:**  
**LAS EMERGENCIAS NO SON UN NEGOCIO, ¡GESTIÓN PÚBLICA YA!**

El número de teléfono **112 es el único servicio gratuito de asistencia a la ciudadanía** a nivel europeo, atendiendo llamadas de emergencia las 24 horas del día, los 365 días del año, en diversos idiomas y en las diversas lenguas cooficiales. Su gestión recae en cada país miembro –y en nuestro caso, en cada Comunidad Autónoma–, siendo el **primer eslabón en la atención y gestión de emergencias.**

**La mayoría de las Comunidades Autónomas han delegado la gestión del 112 en empresas privadas con ánimo de lucro.** Y esto repercute directamente en la calidad del servicio, dando lugar a un sistema precario con numerosas carencias que los y las profesionales padecemos cuando atendemos las llamadas de la ciudadanía cuando necesita este servicio esencial.

Con el respaldo de nuestros sindicatos, **quienes atendemos el teléfono 112 nos hemos unido para reivindicar una gestión pública, responsable y de calidad.** Nuestra principal exigencia es que la Administración asuma su responsabilidad mediante una gestión directa, tal como se establece en los decretos de creación de este servicio público esencial. Tras más de 20 años de servicio, es imprescindible que todas las Administraciones inicien un proceso de internalización del mismo, y evitar así, que las emergencias sean un negocio sujeto a fines lucrativos.

**El actual modelo de gestión privada que prioriza maximizar ganancias, recorta de nuestras condiciones laborales y de la calidad del servicio,** llevándonos al límite como profesionales. La atención en situaciones de emergencia requiere de un entorno estable y adecuado, para poder ofrecer la respuesta y atención que la ciudadanía necesita. Y reconocer la profesionalización de nuestro trabajo, nuestra formación y experiencia, forjados por una vasta trayectoria en la gestión de emergencias.

Por todo, nos sentimos obligados a denunciar públicamente la precariedad de nuestras condiciones laborales para abrir un diálogo que mejore el servicio.

Solicitamos, por todo lo anterior:

- **Gestión pública directa:** Que la Administración asuma la gestión de los centros 112 de forma directa.
- **Internalización del servicio:** Que todas las Administraciones impulsen un proceso de internalización, garantizando la integración y cooperación global de este servicio público esencial.
- **Profesionalización del puesto de trabajo:** Reconocernos como un cuerpo especializado, valorando la antigüedad, cuidando a las plantillas y previniendo el *burnout* mediante un apoyo psicológico sistematizado y unas condiciones laborales adecuadas.

**TUS EMERGENCIAS NO SON UN NEGOCIO. ¡GESTIÓN PÚBLICA YA!**